



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6985/17

Res. 3300/17

ACTA N° 132, de fecha 19 de diciembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 3143/17, adoptada por este Consejo en sesión de fecha 05/12/17 (Acta N° 129) por la cual se exoneró a docentes las horas que en cada caso se detallaba;

CONSIDERANDO: I) que en base a información recibida y ante necesidades de servicio este Consejo entiende pertinente ampliar la misma;

II) que la Dirección del Programa de Planeamiento Educativo informa que corresponde dejar sin efecto la exoneración de hasta 15 horas, otorgada a la Prof. Lil VERA, al no poder dar cumplimiento al horario;

III) que ello facilita la labor de las Mesas de Designación y permite la inmediata designación de las suplencias que correspondan, contribuyendo al dictado de los cursos;

IV) que deberá tenerse presente lo dispuesto en el Artículo N° 16 del Estatuto del Funcionario Docente, en cuanto a topes horarios;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 3143/17, adoptada por este Consejo en sesión de fecha 05/12/17 (Acta N° 129), autorizando a los siguientes docentes a exonerar hasta el número de horas que en cada caso se detalla, teniendo en cuenta el Artículo N° 16 del Estatuto del Funcionario Docente, para cumplirlas en las tareas y dependencias que se mencionan, hasta que se deje sin efecto la

respectiva exoneración y/o hasta el 28/02/19:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HS.
ALOISIO, Alejandro	2.789.382-6	Programa de Planeamiento Educativo	Departamento de Alfabetización Laboral/Participación en Diseño y Desarrollo de Curso de Formación en Cooperativismo y Educación Cooperativa	20
ANTELO, Ana	1.649.195-6	Programa de Educación Terciaria	Integrante del Equipo de Apoyo Técnico Pedagógico del Programa / Análisis y seguimiento de las Carreras Terciarias dictadas en modalidad semipresencial o a distancia / Integrante de Comisión de Carrera del Tecnólogo Informático.	20
CARDOZO, Marcelo	4.581.190-3	Programa de Educación en Administración Comercialización y Servicios/Jóvenes Emprendedores	Horas de apoyo a la Coordinación General	20
FOLCO, Juan	2.020.528-2	Inspección Docente	Referente de Electrotecnia	40
MUNIZ, Adriana	2.822.864-2	Inspección Docente	Referente de Filosofía	15
PIÑA, Estefany	4.760.419-8	Inspección Docente	Referente de Sociología	15
SOSA, Jorge	1.887.985-5	Programa Planeamiento Educativo	Taller EPUMA/Encargado de Proyecto	40
SOSA, Zelmar	3.701.933-9	Inspección Docente	Coordinación de Recursos Digitales	20
TOURNE, Patricia	3.737.312-9	Programa de Educación para el Agro	Coordinadora Anexo Villa del Rosario/Escuela Agraria de Minas	20
TRUCILLO, Mabel	2.363.145-8	Programa de Gestión Humana	Apoyo y soporte del Depto. de Registro y Control	10

2) Dejar sin efecto la exoneración de hasta 15 horas, otorgada a la Prof. Lil VERA (C.I. 3.729.231-7).

3) Pase urgente a la Dirección de Comunicaciones para la notificación de los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Educativa, a los Campus Regionales de Educación Tecnológica para poner en

